



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ILG-069 para : SUMINISTRO DE ETIQUETAS TAG RFDI, PARA SER UTILIZADOS EN EL INVENTARIO DE LOS LIBROS Y REVISTAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA SEDE, ENMARCADO EN EL PROYECTO 40204011751 "FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA".

El (13) de marzo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 3:00 p.m., se reunieron en la Oficina de la Dirección de la Biblioteca, ubicada en la Cra. 32 # 12-00 Piso 2, Edificio 20, la servidora de la Universidad: **DORA ISABEL MUÑOZ TAMAYO**, Jefe de Sección de la Biblioteca.

Acto seguido se procedió a la apertura de (02) propuestas, según se relacionan a continuación:

FECHA DE ENTREGA	Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	No. De Folios	Valor de la propuesta
13/03/2018	8:38 a.m.	SdeinformaciónITS SAS	Correo Electrónico	0	18 folios	7.140.000.00
13/03/2018	10:00 a.m.	SAG SERVICIOS DE INGENIERIA	Correo Electrónico	0	9 folios	9.781.800.00

Siendo las 4:45 p.m., se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma

DORA ISABEL MUÑOZ TAMAYO
Supervisora de la Revista Acta Agronómica

Firma

TULIA MERY ESCANDÓN IDARRAGA
Auxiliar Administrativo 512-01



Invitación Consecutivo No.:

ILG-069-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			SdeinformaciónITS SAS	SAG SERVICIOS DE INGENIERIA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA:	Oferta Económica: Se asignará 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos colombianos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100	73
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	(73) puntos
				() puntos

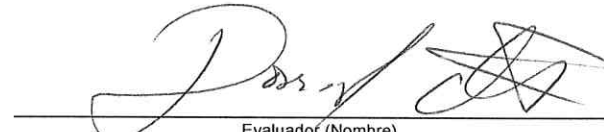
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 8 de Marzo de 2018, se publicó en la Pagina WEB la invitación pública ILG -069-2018.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de Marzo de 2018 a las 10:00 a.m.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: INFOESTRATEGICA SdeinformaciónITS SAS Email: admincolombia@infoestrategica.com y SAG SERVICIOS DE INGENIERIA Email: imoreno@sagingeneria.com

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de SdeinformaciónITS SAS, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje, el cual fue de (100) puntos.

Fecha de elaboración: 13 del Marzo de 2018


Responsable Invitación (Nombre)
Firma


Evaluador (Nombre)
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.